REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 5 jul. 2019
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Modalidad: Licitación Pública Internacional
Subasta: No
UOC/UEP: Programa de Rehabilitacion y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio - Vial 3
Plurianual: 2019,2020,2021,2022,2023,2024,20
N° de PAC - ID: 367435
Objeto de Gasto: 520
Fuente de Financiamiento: Fuente 20
Descripción del llamado y N°: LLAMADO MOPC LPI N °106/2019 EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA)- VIAL 3 TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCIÓN LOTE 269+800 KM 318+920 LOTE 2 KM318+920KM372+260 LOTE 3 372+260 KM 416+22
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2019,2020,2021,2022,2023,2024,202
Objeto del llamado: Obras
Forma de Adjudicación: Por Lote
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3

Fecha y Hora tope de consultas: 12-08-2019 09:00
Lugar de consultas: MESA DE ENTRADA UNICA - EDIFICIO CENTRAL MOPC - OLIVA ESQ. ALBERDI

Contacto: Directora UOC - Lincy Lucena Vera
Teléfono: 021-440860
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@mopc.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 20-08-2019 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 20-08-2019 09:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: EDIFICIO CENTRAL - MOPC - OLIVA ESQ. ALBERDI - 3ER. PISO SALON DE ACTOS
05-08-2019 09:00
Lugar de junta de aclaraciones: EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC - OLIVA ESQ. ALBERDI - 3ER. PISO SALON DE ACTOS

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Contra Certificación
Vigencia del Contrato: Hasta Recepción Definitiva
% de Anticipo a otorgar: 20

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
06-08-2019	acta_junta_de_aclaraciones_1565018361549.pdf